Corporación Creer Mas

Medellín, 16 de enero del 2024

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Ciudad

Asunto: Certificado de capacidad para contratar representante Legal de la Corporación Creer Mas.

Por este medio yo Alberto Gubbay Pérez identificado con CC. 71621498, actuando en representación Legal de la Corporación Creer Mas, certifico por este medio que como representante legal vía estatutos tengo la capacidad de contratar hasta 10 mil salarios mínimos mensuales vigentes, como lo soporta el certificado de existencia y representación legal de la Corporación Creer Mas

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 03/01/2024 - 3:00:26 PM

Recibo No.: 0025897783 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: nhpbikVRbdkklacv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

H. Dar y recibir en garantia, girar. Aceptar y negociar toda clase de títulos e instrumentos negociables.

I. Contratar las asesorías necesarias para el estudio y elaboración de proyectos de la Corporación.

J. Velar por el buen manejo la custodia y la conservación de los bienes de la CORPORACION K. Procurar que la contabilidad de la CORPORACION se lleve regularmente y firmar los estados financieros de fin de ejercicio

L. Proyectar la imagen de la CORPORACION a nivel nacional e internacional

M. Los demás que le señalen las leyes los estatutos y las que sean propias del cargo

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES AL REPRESENTANTE LEGAL:

Que entre las funciones de la Asamblea esta la de:

Autorizar al representante legal para la celebración de contratos cuya cuantia exceda del equivalente a Diez mil (10.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

CORPORACION CREER MAS
Alberto Gubbay Perez
Representante Legal